



OFICIO N° 2459
INC.: solicitud

Irg/sic
S.19°/370

VALPARAÍSO, 04 de mayo de 2022

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, por su intermedio y al tenor de la solicitud adjunta el Director General de Policía de Investigaciones de Chile informe los datos estadísticos registrados por la Brigada Investigadora de Delitos Contra la Salud Pública y el Medioambiente de Antofagasta, en relación a abandono de perros, maltrato animal, condenados por delito de maltrato animal, faenamamiento de perros o gatos y envenenamiento de mascotas.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: CC0D7E78D25510FF



Para: Sr. Presidente de la Cámara de Diputados.
H. Diputado don Raúl Soto Mardones

De: H. Diputado don José Miguel Castro Bascuñán

Oficio: BIDEPA PDI Antofagasta
Fiscalía Regional de Antofagasta

Materia: Estadísticas de maltrato y faenamiento de perros

Fecha: de 2022

En conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional y en el Reglamento de la Cámara de Diputados, vengo en solicitar se oficie a las autoridades antes señaladas, a fin de que informen, respecto de los últimos 3 años, lo siguiente:

1. Estadísticas de abandono de perros
2. Estadísticas de denuncias de maltrato animal
3. Estadísticas de condenados por delito de maltrato animal
4. Estadísticas de denuncia por faenamiento de perros y/o gatos
5. Estadísticas de denuncias por envenenamiento de mascotas

En todos los casos, especificando la comuna en la que se produjo.

Para cuidar el medio ambiente, favor enviar la respuesta vía correo electrónico a josemiguel.castro@congreso.cl

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JOSÉ MIGUEL CASTRO B.

